



Secretaría

ACTA No. 008-2019-2021 ORDINARIA, 10 DE JULIO 2020.

ACTA No. 008-2019-2021 ORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las trece horas con diez minutos del día diez de julio de dos mil veinte, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, a las trece horas con dieciocho minutos se inicia la sesión ordinaria ocho de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 5

Forman parte de Junta Directiva, los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano; Maestra Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; Maestra Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Licda. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez; Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Br. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente, y el Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Con la asistencia de los miembros Según detalle;

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdova	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecana	✓	
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario		✓
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario		✓
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Representante No Docente Propietario		✓
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario		✓
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente		✓
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario		✓
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente		✓
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA No. 008-2019-2021 (ORDINARIA)

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No. 008-2019-2021, Sesión ordinaria, del día viernes diez de julio del dos mil veinte, en Sesión virtual a través de Microsoft Teams, con seis (5) votos a favor y cero (0) abstención, **ACUERDA.**

Aprobar la Agenda No. 008-2019-2021 con modificaciones, Sesión ordinaria, viernes diez de julio del dos mil veinte, conforme al detalle siguiente:

III. INFORMES

Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano.

- Informes generales sobre el trabajo de la Facultad. El decano informa sobre las proyecciones del trabajo de la facultad, además informo sobre las compras que han llegado entre ellos pizarras interactivas, 30 computadoras de escritorio y 15 laptop. Además, informa sobre los trabajos de remodelación para mover los gases etc.

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS.

- Solicitud de Cambiar Asesor Interno para el trabajo de tesis de la Br. [REDACTED] carné AM08043 y Br. [REDACTED] carné BB08014, estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología. Remite. Licdo. Carlos Augusto Salazar, Coordinador de Procesos de Graduación. Escuela de Biología.

Acuerdo No. 098, Punto IV, Literal a),

Conocida la solicitud de Cambiar Asesor Interno para el trabajo de tesis de la Br. [REDACTED] carné AM08043 y Br. [REDACTED] carné BB08014, estudiantes egresados de la Licenciatura en Biología, dado el lamentable deceso de la M.Sc. [REDACTED] Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativo de la Universidad de El Salvador, con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

/jhse.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-
 2000 – Ext. – 5003
 www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 008-2019-2021 ORDINARIA, 10 DE JULIO 2020.

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO TRABAJO DE GRADUACION	DOCENTE ASESOR
	Licenciatura en Biología	CARACTERIZACIÓN DE UNA COLECCIÓN DE Theobroma cacao, MEDIANTE DESCRIPTORES MORFOLÓGICOS Y MARCADORES MOLECULARES MICROSATÉLITES (SSRs), EN LA FINCA EL CARMEN, MUNICIPIO DE NAHUILINGO, SONSONATE.	M.Sc. Zoila Virginia Guerreo Mendoza. (Asesor Interno)

- b) Solicitud de ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación, presentado por la Br. [REDACTED] carné MP11047, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología. Remite. [REDACTED] Coordinador Procesos de Trabajos de Graduación, Escuela de Biología.

Acuerdo No. 099, Punto IV, Literal b),

Conocida la solicitud de ratificación de notas parciales y finales del trabajo de graduación titulado: "ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA DE POZOS Y RÍOS DEL MUNICIPIO DE NUEVA TRINIDAD, CHALATENANGO, EL SALVADOR" presentado por la Br. [REDACTED] carné MP11047, estudiante egresada de la Licenciatura en Biología; Junta Directiva, con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:** Ratificar las notas parciales y finales del trabajo de graduación antes mencionado, según detalle:

Nº	Evaluaciones	%	Nota	Ponderación
1	Documento escrito del Proyecto de Trabajo de Graduación	(20 %)	7.8	1.6
2	Presentación y Evaluación del Proyecto de Trabajo de Graduación	(10 %)	7.9	0.8
3	Desarrollo del Trabajo de Graduación	(20 %)	9.0	1.8
4	Documento escrito final del Trabajo de Graduación	(35 %)	8.7	3.1
5	Defensa Pública del Trabajo de Graduación	(15 %)	8.8	1.3
Nota Final				8.6

MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana

- c) Dictamen sobre Servicio Social del Br. [REDACTED] estudiante de la Licenciatura en Biología.

Se da por recibido el informe dado que no hay necesidad de tomar acuerdo al respecto. Ya que se ha resuelto según **Acuerdo N° 078, Punto V, Literal d), del Acta N° 007-2019-2021**, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria celebrada el día 09 de junio de 2020.

- d) Solicitud aprueben la modificación gramatical del tema de trabajo de tesis y cambio en el nombramiento del asesor externo, a favor del Lic. [REDACTED]

Luego de conocer la solicitud se somete a votación y el resultado es: 2 votos a favor, y 3 abstenciones, no logra acuerdo. La Maestra Ingrid, manifiesta que: Hasta que se le de legalidad a los coordinadores de la escuela de matemática, habría que dar trámite a la petición.

- e) Solicitud de nombramiento de Docente Asesor y ratificación de tema del trabajo de graduación de Br. [REDACTED] Carné, BG14018, estudiante egresada de la Licenciatura en Geofísica. Remite. Licdo. [REDACTED] Coordinador de Trabajos de Graduación Escuela de Física Facultad.

Acuerdo N° 100, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud de ratificación de Tema de Trabajo de Graduación y habiéndose verificado los requisitos legales, así como los atestados correspondientes a la calidad de egresado de la Br. [REDACTED] Carné, BG14018, estudiante egresada de la Licenciatura en Geofísica; Junta Directiva, en uso de sus atribuciones legales que le confiere el artículo 192 y 194 del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador y con cinco (5) votos a favor, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, emite el siguiente **ACUERDO:**

Ratificar el Tema de Trabajo de Graduación y nombrar a Docente Asesor, según las siguientes especificaciones:

NOMBRE	CARRERA	TITULO DE TRABAJO DE GRADUACIÓN	DOCENTE ASESOR
--------	---------	---------------------------------	----------------



Secretaría

ACTA No. 008-2019-2021 ORDINARIA, 10 DE JULIO 2020.

	Licenciatura en Geofísica.	"Caracterización de sistemas meteorológicos de mesoescala y escala sinóptica en El Salvador, durante el periodo 2015-2019"	<div style="background-color: black; width: 100%; height: 100%;"></div> (Asesor Interno). <div style="background-color: black; width: 100%; height: 100%;"></div> (Asesor externo).
--	----------------------------	---	--

- f) Solicitud de registrar calificaciones de la asignatura de Matemática II y Química Analítica II correspondientes al ciclo II-2019, en el expediente de la Br. [REDACTED] carné SH16028, estudiante de la Lic. En Química. Remite. Lic. [REDACTED] Administrador Académico.

Acuerdo N° 101, Punto IV, Literal f),

Conocida la solicitud presentada por el Lic. [REDACTED] Administrador Académico, referente a autorización de registrar calificaciones de la asignatura de Matemática II y Química Analítica II correspondientes al ciclo II-2019, en el expediente de la Br. [REDACTED] carné SH16028, estudiante de la Lic. En Química. Y considerando el acuerdo No. 005-2019-2021 (III-2.1) del Consejo Superior Universitario tomado en sesión ordinaria celebrada el 5 de diciembre de 2019. Sobre autorizar inscripción extemporánea de asignaturas correspondientes al ciclo II-2019; Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar registrar en el Sistema Prometeo las calificaciones correspondientes al ciclo II-2019, a favor de la Br. [REDACTED] Carné SH16028, estudiante de la carrera Licenciatura en Ciencias Químicas, según detalle:

N.	Código	Asignatura	Matricula	Calificación
1	MAQ2109	Matemática II	3	6.1
2	QUA2109	Química analítica II	1	6.1

Br. [REDACTED] Representante Estudiantil J.D.

- g) Solicitud de retiro extraordinario de la materia Química General (BQG1109) en tercera matricula, a favor de Ingrid Yamilett Gaitan Vegas carne GV18029 de la licenciatura en Biología.

SALE DE AGENDA Y SE ENVIA A ADMINISTRACION ACADEMICA PARA QUE ENVIEN PROPUESTA A AJUNTA DIRECTIVA.

- h) Solicitud de examen de exoneración de inglés dos, a favor de [REDACTED] de Lic. en Química.

SALE DE AGENDA Y SE ENVIA A ADMINISTRACION ACADEMICA PARA QUE ENVIEN PROPUESTA A JUNTA DIRECTIVA.

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-FINANCIEROS.

- a) Solicitud de reconsideración sobre pago de dietas a Representantes Estudiantes y Profesionales no Docentes ante Junta Directiva. Remite. Br. [REDACTED] Representante Estudiantil Suplente de Junta Directiva.

Acuerdo No. 102, Punto V, Literal a),

Conocida la solicitud referente a reconsideración sobre el pago de dietas por más de cuatro sesiones a los miembros de Junta Directiva del Representantes del Sector Estudiantil y Sector Profesionales no Docente. Junta Directiva: con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones emite el siguiente **ACUERDO:**

Solicitar a Fiscalía de la UES, dictaminar sobre si es factible pagar dietas por más de cuatro Sesiones en el mes reglamentada en el art. 17 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y el Art. 97 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, a los Representantes Estudiantes y Profesionales no Docentes ante Junta Directiva.

- b) Solicitud de contratación para trabajos de construcción de área de ubicación de gases inflamables y readecuación del área de ubicación de destilador. Remite. Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdova, Decano.

Acuerdo No. 103, Punto V, Literal b),

Conocida la solicitud de contratación para trabajos de construcción de área de ubicación de gases inflamables y readecuación del área de ubicación de destilador; Junta Directiva: con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones emite el siguiente **ACUERDO:**

Solicitar a Fiscalía de la UES, dictamine si es procedente contratar personal para realizar trabajos de remodelación en las instalaciones de la Facultad, por la emergencia de COVID19.

VI. FUNCIONAMIENTO.

Dra. [REDACTED] Jefa Departamento Ciencias de la Educación Fac. de CC y Humanidades



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADORTELEFONO: 2511-
2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 008–2019-2021 ORDINARIA, 10 DE JULIO 2020.

- a) Literales a, e y f) Solicitud de servicio de asignaturas para otras Facultades. Remiten Facultad de Ciencias y Humanidades y Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Acuerdo N° 104, Punto V, Literales a, e y f),

Conocida la Solicitud de servicio de asignaturas para otras Facultades; Junta Directiva luego de hacer diferentes valoraciones y considerar que en este momento el CTA está planificando el ciclo II 2020, con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Enviar las solicitudes de servicio de asignaturas para otras Facultades al CTA, para que estudien las peticiones y determinen si procede ofrecer el servicio en función de la disponibilidad de Recursos Humanos con los que disponen las Escuelas de la Facultad y decidan si procede brindar dicho servicio.

Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

- b) Solicitud de Permiso para ser contratada tiempo adicional, por la facultad Multidisciplinaria de Occidente, DR. [REDACTED] Esc. Química.

Se somete a votación y resultan 3 votos a favor y dos abstenciones, igual 5 votos no hay toma de decisión, Se sugiere enviarlo a fiscalía, la maestra Ingrid manifiesta hasta que se tenga un dictamen de fiscalía, de que se pueda o no pagar sobresueldos, hasta entonces habría que resolver.

Secretaría de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

- c) Solicitud de Permiso para ser contratado en tiempo adicional, retroactivo por la Facultad de Humanidades al MSC. [REDACTED] Esc. Física.

Se somete a votación y resultan 3 votos a favor y dos abstenciones, igual 5 votos no hay toma de decisión, Se sugiere enviarlo a fiscalía, la maestra Ingrid manifiesta hasta que se tenga un dictamen de fiscalía, de que se pueda o no pagar sobresueldos, hasta entonces habría que resolver.

Secretaría de la Facultad de Ciencias y Agronómicas.

- d) Solicitud de Permiso para ser contratada en tiempo integral, retroactivo por la Facultad de Agronomía, a la Lic. [REDACTED] Esc. Biología.

Se somete a votación y resultan 3 votos a favor y dos abstenciones, igual 5 votos no hay toma de decisión, Se sugiere enviarlo a fiscalía, la maestra Ingrid manifiesta hasta que se tenga un dictamen de fiscalía, de que se pueda o no pagar sobresueldos, hasta entonces habría que resolver.

Secretaría de la Facultad de Ingeniería y Arq. Remite MSc. [REDACTED] Directora interina de Esc. De Biología.

- e) Literales a, e y f) Solicitud de servicio de asignaturas para otras Facultades. Remiten Facultad de Ciencias y Humanidades y Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Acuerdo N° 104, Punto V, Literales a, e y f),

Conocida la Solicitud de servicio de asignaturas para otras Facultades; Junta Directiva luego de hacer diferentes valoraciones y considerar que en este momento el CTA está planificando el ciclo II 2020, con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Enviar las solicitudes de servicio de asignaturas para otras Facultades al CTA, para que estudien las peticiones y determinen si procede ofrecer el servicio en función de la disponibilidad de Recursos Humanos con los que disponen las Escuelas de la Facultad y decidan si procede brindar dicho servicio.

Departamento de Letras Fac. CC y Humanidades, Remite MSc. [REDACTED] Directora interina de Esc. De Biología.

- f) Literales a, e y f) Solicitud de servicio de asignaturas para otras Facultades. Remiten Facultad de Ciencias y Humanidades y Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Acuerdo N° 104, Punto V, Literales a, e y f),

Conocida la Solicitud de servicio de asignaturas para otras Facultades; Junta Directiva luego de hacer diferentes valoraciones y considerar que en este momento el CTA está planificando el ciclo II 2020, con cinco (5) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Enviar las solicitudes de servicio de asignaturas para otras Facultades al CTA, para que estudien las peticiones y determinen si procede ofrecer el servicio en función de la disponibilidad de Recursos Humanos con los que disponen las Escuelas de la Facultad y decidan si procede brindar dicho servicio.

M.Sc. [REDACTED] Director Interino Escuela de Física



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 008-2019-2021 ORDINARIA, 10 DE JULIO 2020.

- g) Solicitud de toma de posesión de su cargo a favor del Lic. [REDACTED] luego de participación en "Primera Reunión de Coordinación, Proyecto RLA/7025" realizada en el Principado de Mónaco, del 9 al 13 de marzo de 2020.

Se somete a votación y el resultado es: votación: 1 voto a favor y 4 abstenciones. no logra votación para tomar acuerdo.

Defensoría de los Derechos Universitarios.

- h) Nota recibida de fecha 3 de julio sobre Correo hecho llegar a la defensoría el 26 de junio del estudiante [REDACTED]

Se deja pendiente para resolverlo en la próxima agenda de Junta Directiva.

- i) Nota recibida de fecha 3 de julio sobre Correo hecho llegar a la defensoría el 25 de junio del Dr. [REDACTED] Director Interino Esc. Matemática, sobre problemática acontecida por la falta de acuerdo sobre contrataciones de docentes eventuales.

Se deja pendiente para resolverlo en la próxima agenda de Junta Directiva.

Br. [REDACTED] Representante Estudiantil J.D.

- j) Revisión de Reglamento interno de Junta Directiva.

Se deja pendiente para resolverlo en la próxima agenda de Junta Directiva.

Lic. Mauricio Hernán Lovo Córdoba, Decano.

- k) Admitir la solicitud de dejar sin efecto el nombramiento de la MSC. [REDACTED] Por defunción, en fecha 01 de junio de 2020. Y realización de pago de prestaciones económicas de la Facultad.

Se deja pendiente para resolverlo en la próxima agenda de Junta Directiva.

VII. PERMISOS Y MISIONES OFICIALES.

Licda. [REDACTED] Unidad de Recursos Humanos de la Facultad.

- a) Solicitar acuerdo de incapacidad ISSS por enfermedad Lic. [REDACTED]

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Usted el Acuerdo N°. 105, Punto VI, Literal a) del Acta N° 008-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria realizada el día 10 de julio de 2020, que literalmente dice: Hoy se ha emitido con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones y con base en el Art. 87, Literal d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el **ACUERDO**.

De permiso con goce de sueldo, por motivos de incapacidad médica por maternidad, según constancia extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del periodo comprendido del 31 de marzo al 20 de julio de 2020, a favor de la Licda. [REDACTED]

- [REDACTED] Docente de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

- b) **Solicitar acuerdo de incapacidad ISSS por enfermedad Lic. [REDACTED]**

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Usted el Acuerdo N°. 106, Punto VI, Literal b) del Acta N° 008-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria realizada el día 10 de julio de 2020, que literalmente dice: Hoy se ha emitido con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones y con base en el Art. 87, Literal d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el **ACUERDO**.

De permiso con goce de sueldo, por motivos de enfermedad debidamente comprobada, según constancia médica extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del periodo comprendido del 31 de marzo al 28 de junio de 2020, a favor del Lic. [REDACTED] Docente de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

- c) **Solicitar acuerdo de incapacidad ISSS por enfermedad Lic. [REDACTED]**

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a Usted el Acuerdo N°. 107, Punto VI, Literal c) del Acta N° 008-2019-2021, de Junta Directiva, tomado en sesión ordinaria realizada el día 10 de julio de 2020, que literalmente dice: Hoy se ha emitido con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y cero (0) abstenciones y con base en el Art. 87, Literal d) del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, el **ACUERDO**.

De permiso con goce de sueldo, por motivos de enfermedad debidamente comprobada, según constancia médica extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del periodo comprendido del 03 al 07 de febrero de 2020, a favor del Lic. [REDACTED]

- [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

VIII. CIERRE:

Cierre de esta sesión, a las diecisiete horas con diez minutos del día diez de julio de dos mil veinte. Y para dar fe firmamos.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
2000 – Ext. – 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA No. 008-2019-2021 ORDINARIA, 10 DE JULIO 2020.

Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba
Decano

MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza
Vicedecana

Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos
Representante Propietario Docente

Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado
Representante Propietario Docente

Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona
Representante Suplente Docente

Licda. María Trinidad Trigueros de Castro
Representante Suplente Docente

Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana
Representante Propietario No Docente

Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla
Representante Propietario No Docente

Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez
Representante Suplente No Docente

Representante Suplente No Docente

Br. Kevin Andeson Serrano Serrano
Representante Estudiantil Propietario

Br. David Ernesto Martínez Alvarado
Representante Estudiantil Propietario

Br. Denis Aldair Hernández Coreas
Representante Estudiantil Suplente

Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez
Representante Estudiantil Suplente

Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
Secretario

/jhse.

Página 6 de 6